

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **112**
(julio 02 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73408-31-03-001-2015-00013-02	EJECUTIVO	01.07.2021	MARIO PATIÑO FLORIÁN	IVÁN ALFREDO QUESADA Y OTRO	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	73001-31-10-002-2017-00175-01	DECLARATIVO DE BIENES PROPIOS	01.07.2021	MARÍA STELLA ANDRADE	EVER CUENCA MORALES	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	73001-31-03-005-2018-00272-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	01.07.2021	MARÍA AMADA VALLEJO DE GONZÁLEZ Y OTROS	CLÍNICA METROPOLITANA CMO PS S.A.S. Y OTROS		DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
4.	73001-22-13-000-2016-00653-00	DECLARATIVO	01.07.2021	MARÍA EDILMA MARTÍNEZ MONROY	HILDA JIMÉNEZ QUIJANO		DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
5.	73001-31-10-001-2016-00168-02	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	01.07.2021	GERARDO SILVA CONTRERAS Y OTROS	ALBA SILVA CONTRERAS	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-004-2018-00155-01	RESPONSABILIDAD CIVIL	01.07.2021	BARBARA CÁCERES PINZÓN Y OTROS	ENERTOLIMA S.A. E.S.P. Y OTROS	3	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 02/07/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario